

Sesión Pública Ordinaria del
día 12 doce de abril de 1954, mil
novecientos cincuenta y cuatro.

Presidente del Ciudadano
Paul Gutiérrez Rivera.

En la Ciudad de Zacatlán, cabecera
del Municipio de su nombre del Esta-
do de Puebla, a la hora reglamentaria estu-
vieron presentes los Ciudadanos Regidores que
integran el H. Ayuntamiento Municipal Constitu-
tional, con el objeto de verificar en Sesión
de costumbre. Faltó el C. Regidor Leonel Olvera
sin previo aviso. La Secretaría constató que
había el quorum legal y que por lo tanto
se podía efectuar la Junta de Cabildo. El
C. Presidente Municipal hizo la declaración
de quedar abiertos los debates. Principió la
Sesión con la lectura, aprobación, y firma
de la anterior que fue aprobada por una
minoridad. Acto seguido dio cuenta la Se-
cretaría con los puntos pendientes de trámie-
te como sigue:-

Hacienda.



22

Oficio del Ciudadano Ignacio Millán Reón, Recaudador de Rentas de este Municipio, en el que solicita sean nombradas las personas que deben representar al Ayuntamiento, ante la Junta Regional Tabularia, que se encargará de los trabajos relacionados con el avalúo de la propiedad Rústica y Urbana en esta jurisdicción Fiscal, de acuerdo con la Circular número 1 de la Junta Central Tabularia.

Puesta a discusión la proposición que anude, después de un estudio, de personas capacitadas para el objeto indicado, se unificó el criterio resultando nombradas la C.C. José de la Luz Alvarez propietario y Gustav. Gars, suplente, háganles saber sus nombramientos y dese aviso a la Recaudación de Rentas de este Municipio, para su conocimiento y fines legales correspondientes.

El Co Regidor del Banco Luis Hernández González, en uso de la palabra manifestó, que tenía conocimiento, que el empleado que labra la Plata del Mercado y el Cobrador de Rentas, si cumplen con las obligaciones que se le tienen encomendadas y solicita un cambio. - El H. Ayuntamiento aceptó las razones expuestas y se dictó el siguiente Acuerdo. - Pidárselle renuncia al cargo Daniel Carballo, del Cobrador del Mercado, desempeña bien para substituirlo al C. Federico Barrón Díaz. Háganse los nombramientos con fecha quince del mes que viene.

Cumplase girando las órdenes respectivas a donde corresponda. -

Gobierno. -

El Ciudadano Presidente del Comité de la IV Feria de Primavera de Villa Guarez, Pue. Se dirige al H. Ayuntamiento en atenta comunicación, solicitando un trofeo, el cual sera entregado en nombre de Zaca Blan, a la persona ganadora en alguno de los concursos que tendrán verificativo en la Próxima IV Gran Feria de Primavera o Exposición Agrícola Ganadera e Industrial, que se llevará a efecto, durante los días del 10 al 18 del presente mes.

Acuerdo. - Facilitarse al C. Presidente para que efectúe la compra del Trofeo de referencia, con un costo de \$150.00 ciento cincuenta pesos y comisione a persona de confianza para que a nombre de Zacatlán, entregue dicho trofeo. - Cumplase. -

Justicia. -

Del acuerdo con la Circular Rúmbo X de fecha 26 de febrero del actual girada por la Secretaría General de Gobierno y en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 20, fracción I, 62, 68, 75, 77 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ponen a la consideración del H. Ayuntamiento Constitucional las ferias para el nombramiento de Jueces de Paz Propietarios y Suplentes y Juez Menor de la Corte y de Defensa Social de la Cabecera, para que si son aprobadas, se emitan a la Superioridad, para los efectos de Ley relativos y a los extienda el nombramiento a efectos de que entren en funciones en el



proximis ejercicios que principia el 15 de mayo
del presente año, como sigue:

Lugares.	Propietarios	Suplentes.
Zacatlán	C. Fidel Anojo Inocencio López Julian Diaz	C. Eduardo Lastiri Barrios Plinio Marín Alfredo Lecona
Ajajalpan	C. Robert Barrios Román Fidel Silva Guadalupe Ortega	C. Melit. Ortega Manuel Ibáñez Elías Hernández
Atmetla (I. Pedro)	C. Eliscoro Cortés Pedro Ruiz Ricardo Pérez	C. Moisés Espinoza Patividad Hernández Ezequiel Castillo
Ixtzingo.	C. Guadalupe Pérez Prosopis Ordóñez Ernesto López	C. Rogelio Cruz Valentín Charoleti Eusebio Balalla
Ayehualulco.	C. Ignacio Ordóñez José María Pías Rómulo López	C. Hernán González Trujillo Luis Luna Manuel Cruz González
Ixtacmíles.	C. Encarnación Paredes Ruiz Leobardo Oliver Pedro Pándas	C. Joaquín Martínez Ezequiel Olivet Sacramento Castillo
Ayotla.	C. Hernán Ortega Marcelo Pérez	C. Conrado Pérez Antonio Camarona Gonzalo González
Camotippec.	C. Pedro Cárdenas Jermán Martínez Raúl Gamero	C. Rafael Luna Federico Luna Robert González
Cruz Lila.	C. Félix Aldana José Maun Adán Cruz	C. Mauricio Aldana Cruz Taldana Rosendo Gamero
Cuanahulco.	C. Pablo Ibáñez Benedicto Rivera Luna Candido Diaz	C. Elpidio Luna Gumercindo Luna Domingo Flores

Lugares	Propietarios	Suplentes
Cuacuitlán.	Amado Barrios Juan Mora Pascual Vázquez	Lorenzo Mendoza Agustín González Facundo Barrios
Eloxochitlán.	Olegario Luna Hernández Jesus Fernando Vázquez Loreto Flores Carballo	Guadalupe León López Hernán Gómez Escapala Q. Felipe Cam
Ixtotzingo.	Encarnación Reyes Anselmo Ordóñez Jilemón Pérez	Ignacio Polasco Gaustino Luna Mateo Lecona
Tecolapa.	Edmundo Vázquez Raymundo Oropeza Everardo Gabren	Guillermo Martínez Guimerindo Gómez Tilda del P. Gómez
Las Lajas.	Leonel Amador Rafael Castellán Lamans Ibáñez	Juan Amador Fidel Castillo Onofre Camarona
Magnitla.	Guadalupe Cortés Agapito Anojo Valente Vallejo	Rafael Hernández Rafael Muñoz Fernando Vallejo
Matlahuacala.	Víctor Cruz Marcelino Cruz Adam Cruz	Luis Amador Andrés Morales Inocencio Cazares
Metlacixtla.	Gaudencio Ortega Leonardo Cuevas Ocepolo Rosas	Francisco García Ignacio Ramírez Prudencia Gutiérrez
Metepec.	Reinaldo Ibáñez Jerónimo Cazares Lilvui Sánchez	José María Gamo Juan Hernández Arturo Camarona
Nanquimila.	Alberto Amador David Amador Roberto González	Bernardo Gachoco

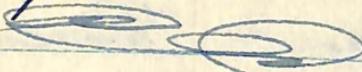


Lugares.	Propietarios	Suplentes	Lugares.	Propietarios -	Suplentes -
Ollathán.	Jacinto Melchor.	Gonzalo Carmona	Etelancingo.	Aristo Hernández	Rosendo Cruz
	Felipe Hernández	Pedro Villalva		Anselmo Olvera	Francisco Rocha
	Candelaria Rosas	Pedro Rodríguez.		Anselmo Mora	José Verancio
Palos Caidos.	Roberto Amador	Memorina Pineda		Pascual Roche	Enrique Rivera
	Ángel Pineda	Dionicio Gutiérrez	Eloxochualla.	Gustavo Morales	Aldegundo Morales
	Gildardo Carmona	Hernán Amador		Ignacio Morales	José Pérez
Popotihuiles.	Candelaria Díaz	Emilio Hernández		Pedro Morales	Patrón García
	Juan Hernández	Vicente Cruz	Xoxonacatla.	Nazario Pérez	Baudilio López
	José Mendoza	Andrés Mendoza		Ignacio Carmona	Florencindo Carmona
Pericutzingo.	Adolfo Luna	Leopoldo Mejorada		Carmen Adana	Efigmenio González
	Adalberto Sánchez	Benjamín Sánchez	Kochimilpa.	Adolfo Sánchez	Miguel Sánchez
	Ventura Martínez	Ruberto Duran	(San Cristóbal)	Jesús Ramírez	Cristóbal Elaltitolpa
San Bartolo.	Rafael Cortés	Roberto Morales		Antonio Villán	Antonio Esquivel
	Elpidio González	Alejandro Morales	Xoxocatla.	Vicente Mora García	Miguel Manzano Hernández
	Pedro Sánchez	Antonio Muñoz		Refugio Rodríguez Heredia.	Odilón González Hernández
Chalchimpa.	Agustín Lora Lira	Víctor Juárez Huerta		Francisco Mora Hernández	Guadalupe González M.
	Jesús Guámez Sánchez	Bernabé Roldán Heredia		Telviano Guámez Rosa	Amalio Heredia Heredia
	Alberto Guámez Martínez	Alberto Batalla Heredia		Jesús Hernández Heredia	Francisco Heredia Heredia
Comallán.	Carlos Ochoa	José Luna Ochoa		Luis Márquez Pérez	Luis Hernández Pérez
	José Luna	Ruberto Luna	Zoguilla.	Emilia Hernández Cruz	Emilio Heredia Pérez
	Carmen López	Edelio Lira		Delfino Heredia Heredia	Fidel Heredia Cruz
Coahuixco.	Faustino Bismarck	Horacio Hernández		Bentito Heredia González	Pedro Heredia Heredia
	Hernánz Adana	Pedro Lora			
	José Oropeza	José González			
Chalchitlpa.	Hipólito López	Edgardo Cruz			
	Modesto Hernández	Miguel Hernández			
	Juan Cruz	Pedro González			
Cenango	Federico Rodríguez Hernández	Cecilia Baños López			
		Anselmo Baños Taibera			
		Angel Ortega			
		Emilia López			
Culimán.					

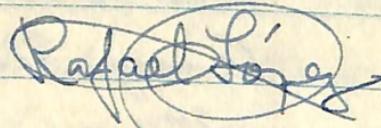


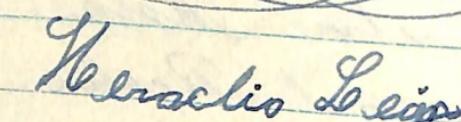
24

Puesta a discusión la lista de candidatos a la Junta Coordinadora, de Paz, y de Defensa Social que antecede, se aprueba por unanimidad y se manda elevar a la consideración del Superior Gobierno del Estado para su aprobación y efectos legales a que haga lugar y se hable en su nombre más de que habiendo sido presentado el acta legal, se dicte por terminado el acto llevando la presente que una

vez leída, fui ratificada y firmada por
todos los que en el acto intervinieron.
Doy fe: - 

 H. Harrington

 Rafael López

 Vicencio León

 Juan Fernández